



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO  
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>		x	<b>SERVICIO</b>	
Permiso de Ausencia en el Tianguis Semanal, Dominical y Mercados del Municipio de Atzacomulco.						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
El municipio de Atzacomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados otorgará Permiso de Ausencia hasta por tres meses, a los comerciantes del tianguis semanal, dominical y mercados a cargo del Ayuntamiento, que cuenten con Tarjeta de Identificación Comercial.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Título III Capítulo Quinto, artículo 69 Inciso A) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo II, artículo 72 punto numero 12 numeral 12.1 del Bando Municipal vigente y Título II, Capítulo III, artículo 43 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Formato de Permiso de Ausencia.		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>		Ejercicio fiscal vigente.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI x	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> <a href="http://atazacomulco.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=415">http://atazacomulco.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=415</a>		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando una o un comerciante por una causa justificada requiera un Permiso de Ausencia Temporal dentro de las explanadas del tianguis semanal y dominical, así también en los mercados.				

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
-Tarjeta de Identificación Comercial.			Si (1)	No	-Artículo 43 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.  -Archivo del Departamento de Tianguis y Mercados.	
-Contrato de arrendamiento o permiso para ejercer la actividad comercial.			Si (1)	No		
-Justificante por motivo de ausencia.			Si (1)	No		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica.			N/A	N/A	No aplica.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica.			N/A	N/A	No aplica.	
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>			3 días.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>			3 días.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	2 días hábiles.				
<b>COSTO:</b>	No aplica.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:</b>	No aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							



<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Es importante que el solicitante cuente con su Tarjeta de Identificación Comercial, Contrato de Arrendamiento u documentación que lo acredite como titular sobre un espacio comercial, además de estar al corriente con sus pagos, así también contar con el justificante por el motivo de la ausencia.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> No aplica.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 227 del Bando Municipal vigente.
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?</b>	SI x	NO	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b> Título Octavo, Capítulo II, artículo 149 del Bando Municipal vigente. <b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN</b> Permiso de Ausencia.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Gobernación.		Departamento de Tianguis y Mercados.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> C. María del Carmen Sánchez Ortiz.			
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE Av. del Trabajo.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA:</b>	Morelos.	<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco.
<b>C.P.:</b>	50453	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> De 9:00 a 16:00 horas de lunes a domingo.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS:</b>	<b>FAX:</b>
(712)	6880346	N/A	No aplica.
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> tianguis.mercados@atlacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	No aplica.		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica.		
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE No aplica.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica.
<b>C.P.:</b>	No aplica.	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> No aplica.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS:</b>	<b>FAX:</b>
No aplica.	No aplica.	N/A	No aplica.
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> No aplica.			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica.		

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Por cuánto tiempo puedo tramitar el permiso de ausencia?
<b>RESPUESTA:</b>	Mínimo por 3 semanas y se podrá extender hasta 3 meses.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Puedo prestar el espacio, si tengo un permiso de ausencia?
<b>RESPUESTA:</b>	No, al momento de solicitar un permiso de ausencia, el Departamento de Tianguis y Mercados inspecciona el espacio.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En caso de no poder asistir a la oficina como puedo tramitar el permiso de ausencia?
<b>RESPUESTA:</b>	En la página oficial del ayuntamiento en el apartado de trámites de la Dirección de Gobernación, se podrá descargar el formato.



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2019-2021**



**Atacomulco**  
Contigo Haciendo Historia  
2019- 2021

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica.

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
José Carlos Domingo Acevedo  
Auxiliar del Departamento de Tianguis y  
Mercados.

VISTO BUENO

  
\_\_\_\_\_  
María del Carmen Sánchez Ortiz  
Jefa del Departamento de Tianguis y  
Mercados.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/09/2021.



**FORMATO PARA SOLICITAR PERMISO DE AUSENCIA EN EL TIANGUIS SEMANAL,  
DOMINICAL Y MERCADOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO**

**DATOS PERSONALES DEL TITULAR:**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

CURP

SEXO  F  M

**DIRECCIÓN:**

MUNICIPIO

COMUNIDAD/COLONIA

AV./CALLE

NÚMERO INTERIOR

NÚMERO EXTERIOR

**UBICACIÓN DEL ESPACIO COMERCIAL:**

**TIANGUIS:**

SEMANAL

EXPLANADA

FILA

METROS

DOMINICAL

CALLE O AVENIDA

No. DE CUADROS

**MERCADOS:**

LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS

LOCAL

INTERIOR

EXTERIOR

LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

ISLA

**OTROS:**

**MOTIVO Y TIEMPO DE AUSENCIA:**

Nota: En todos los casos se deberá de anexar un comprobante o justificante que sustente la ausencia, el permiso no podrá exceder los 3 meses.

\_\_\_\_\_  
Firma del Solicitante

El presente formato tendrá que ser enviado al correo oficial [tianguis.mercados@atlahcomulco.gob.mx](mailto:tianguis.mercados@atlahcomulco.gob.mx) para su validación, dentro de los primeros dos días de ausencia y se acatará lo dispuesto en el Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados y el Bando Municipal vigente, el trámite es gratuito y personal, únicamente se harán válidos a los comerciantes con espacios fijos en los tianguis y mercados que cuenten con su Tarjeta de Identificación Comercial o contrato de arrendamiento, así también se empatarán los datos con el archivo para comprobar que sean correctos.